



Expediente: 5100/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ NANIO MARIA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - NANIO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5100/23



H106018937744

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ NANIO MARIA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5100/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/02/2026 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO

Téngase presente la movilidad acompañada. Líbrese cédula conforme a lo ordenado en punto 2 del decreto de fecha 17/12/2025.- MAN - 5100/23

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.